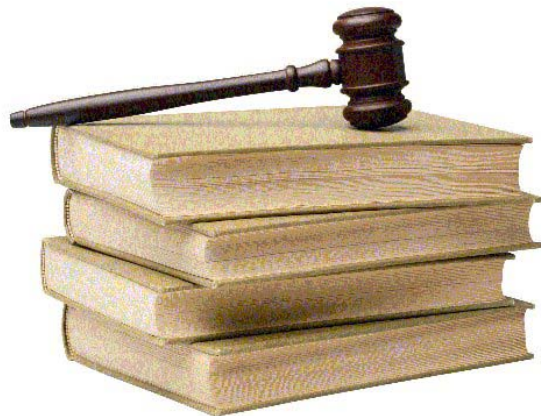


**La Ley Sarbanes-Oxley
como modelo de
Gobierno Corporativo:
Control Interno sobre el reporte
financiero**



Índice

- **1 Del Gobierno Corporativo al Control Interno sobre el Reporte Financiero**
 - ¿Qué es el Gobierno Corporativo?
 - Principios clave del Gobierno Corporativo
 - Evolución
 - La ley Sarbanes-Oxley (Secc.404)
 - COSO: Marco conceptual
 - Alcance control Interno sobre el reporte financiero (ICFR)
 - Control interno sobre el reporte financiero (ICFR) - Modelo y evaluación
- **2 Modelo de Control Interno sobre el Reporte Financiero (ICFR)**
 - Niveles de Control
 - Niveles de Control – Componentes de Control
 - Controles Específicos
 - Controles Generales
 - Evaluación del Sistema

Índice

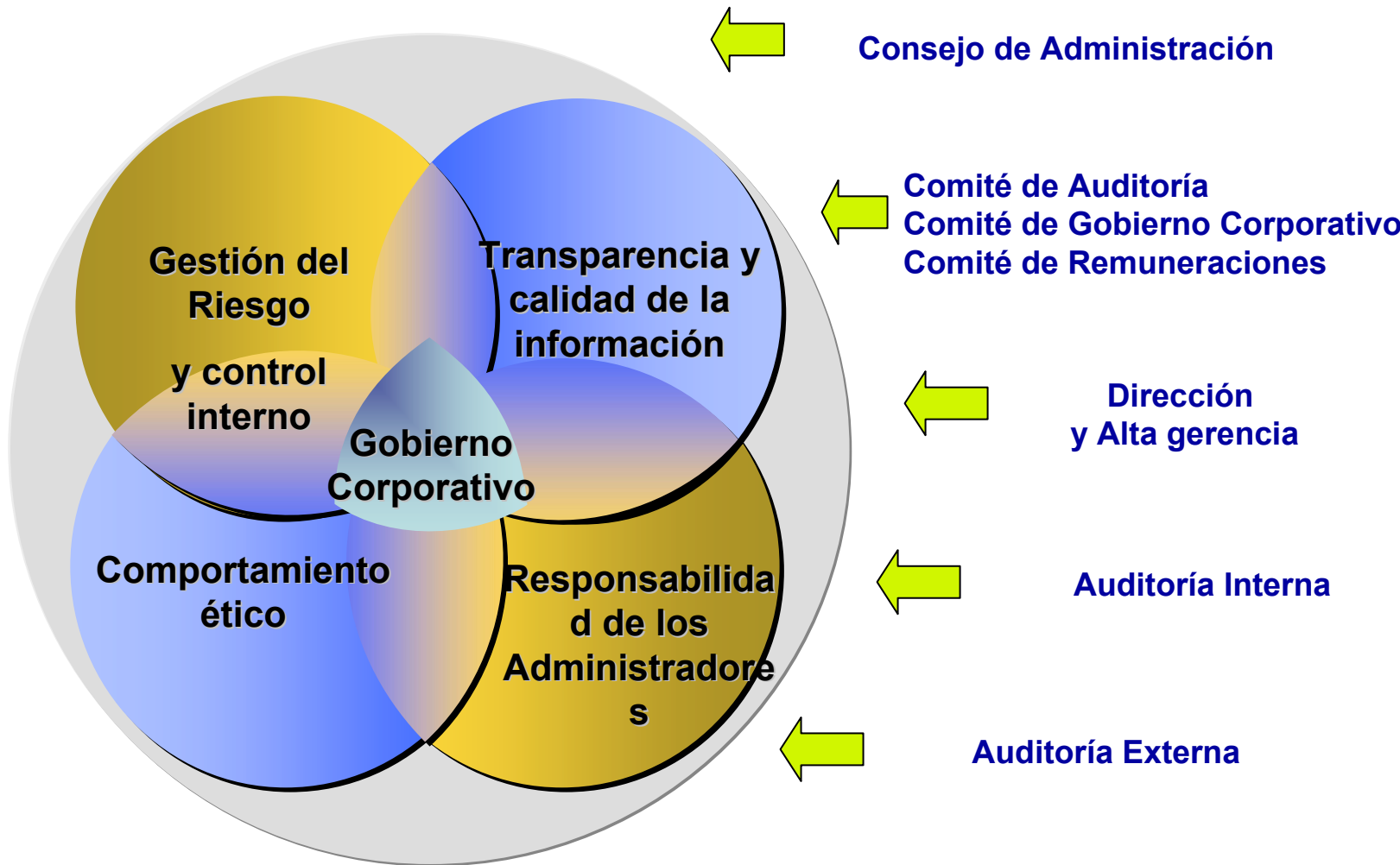
- **3 Modelo de evaluación del control interno sobre el reporte financiero**
 - Introducción
 - Herramientas de evaluación
 - Evaluación Controles Corporativos
 - Evaluación Controles Generales
 - Evaluación del Sistema
- **4 Del Control Interno sobre el Reporte Financiero al Gobierno Corporativo**

Del Gobierno Corporativo al ICFR: ¿Qué es el Gobierno Corporativo?

“El Gobierno Corporativo **es el sistema a través del cual, las corporaciones empresariales son dirigidas y controladas.** La estructura de gobierno corporativo especifica la **distribución de derechos y responsabilidades entre los diferentes estamentos corporativos:** el Consejo de Administración, los Directivos, los Accionistas y delimita los procedimientos para la toma de decisiones sobre los aspectos corporativos. Proporciona una estructura para establecer los objetivos empresariales, los medios para obtenerlos y seguir su consecución” (OCDE, abril 1999).

Del Gobierno Corporativo al ICFR: Principios clave del Gobierno Corporativo

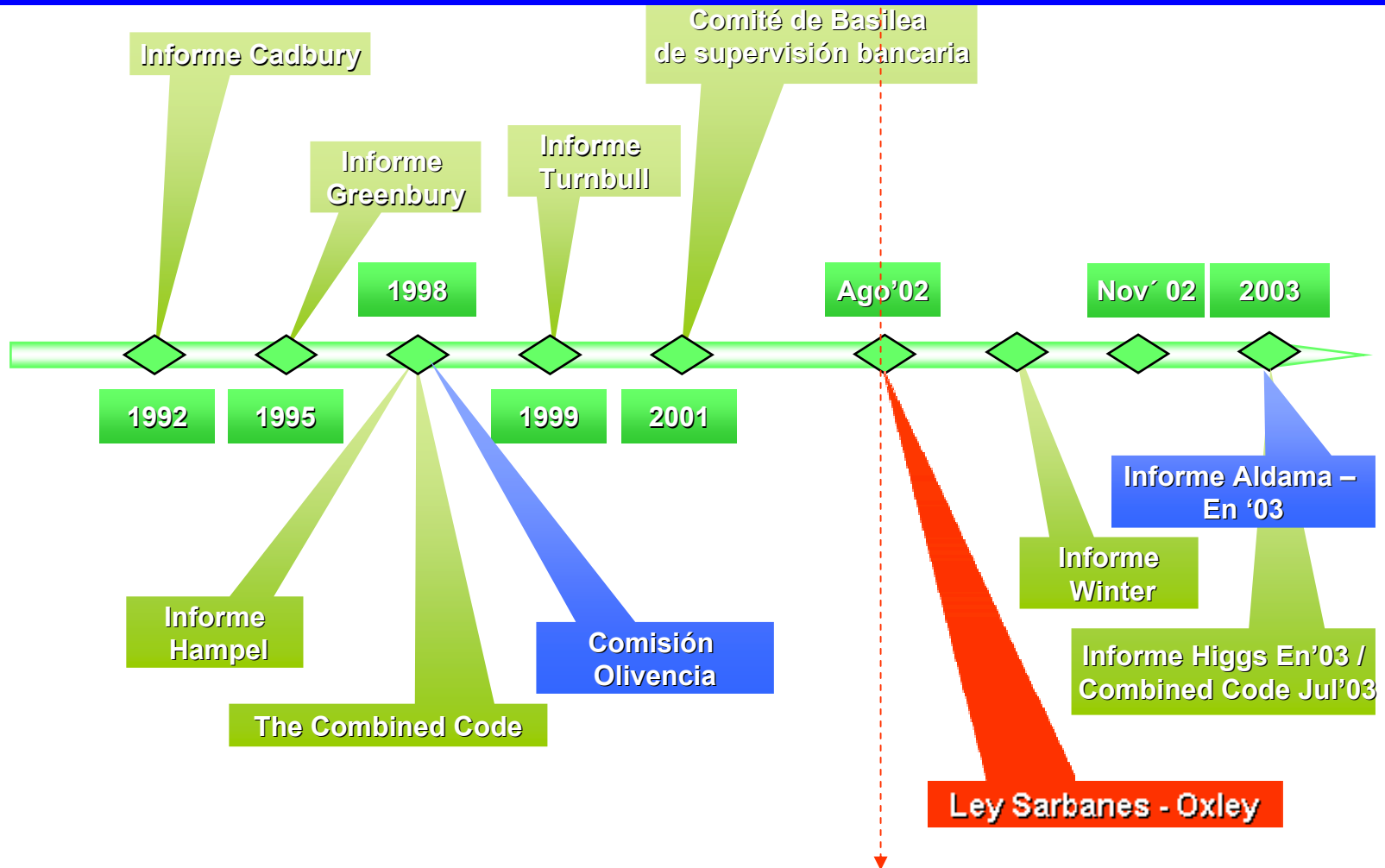
1



Del Gobierno Corporativo al ICFR: Principios clave del Gobierno Corporativo Evolución (I)

1

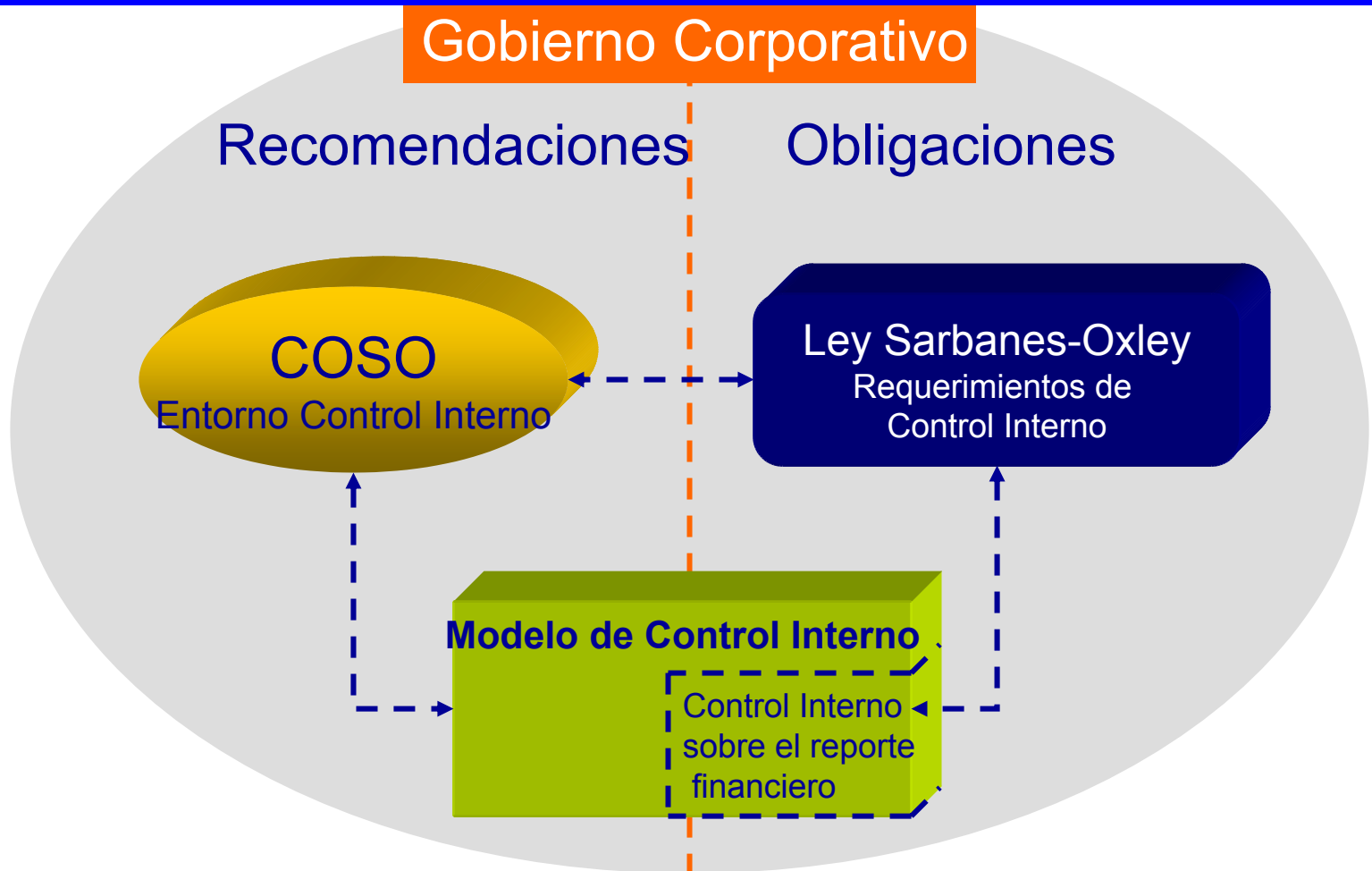
1



Del Gobierno Corporativo al ICFR: Principios clave del Gobierno Corporativo Evolución (II)

1

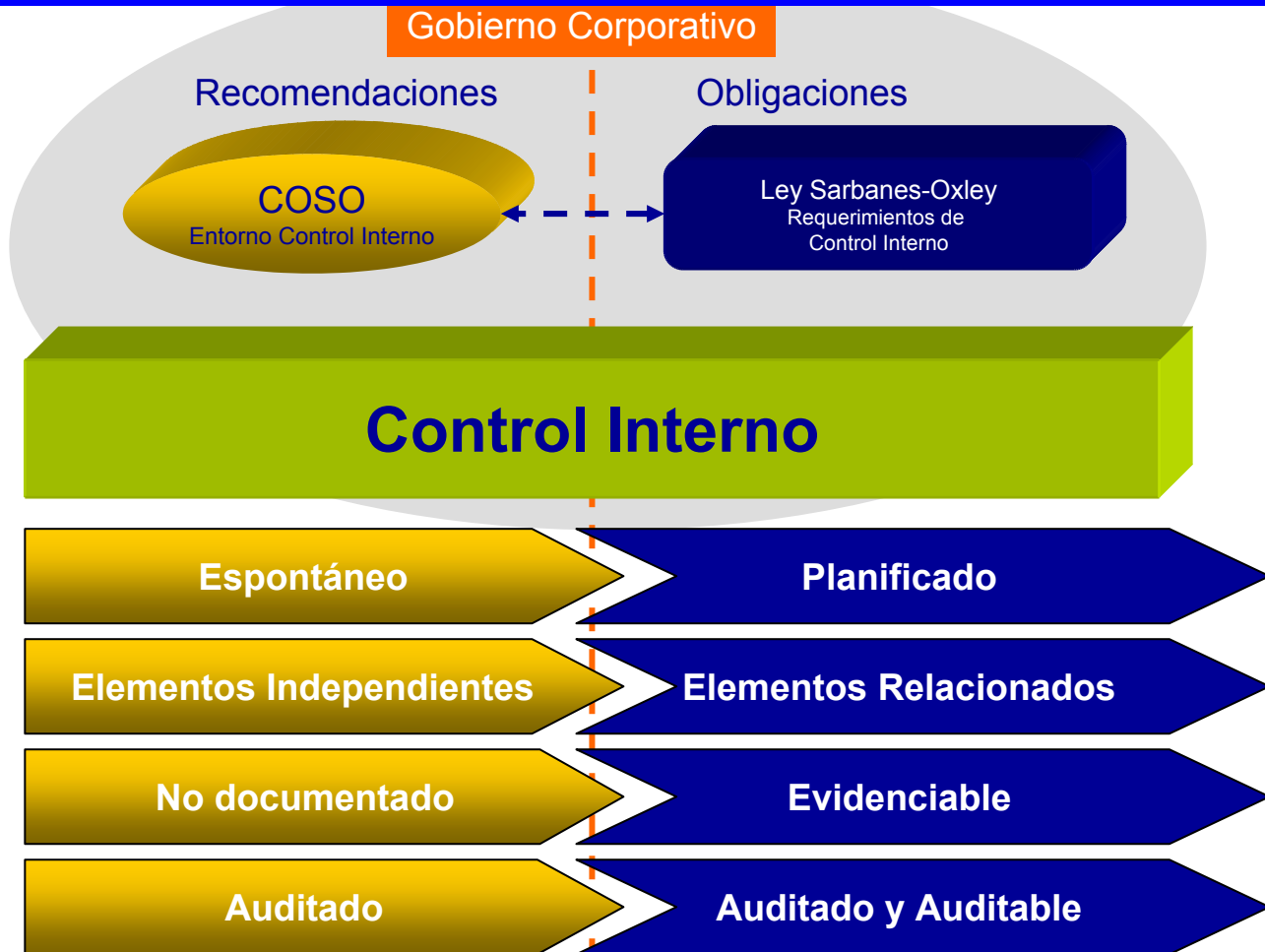
1



Del Gobierno Corporativo al ICFR: Principios clave del Gobierno Corporativo Evolución (II)

1

1



El control interno es **responsabilidad** de la compañía. Auditoría Interna es la encargada de la máxima **supervisión** de su correcto funcionamiento.

Del Gobierno Corporativo al ICFR:

Sección 404 – La ley Sarbanes - Oxley

- La Ley Sarbanes-Oxley del 24 de Julio 2002, establece diferentes requerimientos con el fin de proteger a los inversores, mediante medidas encaminadas a la mejora de la fiabilidad de la información revelada por las compañías.
- La Sec. 404 exige a las compañías sujetas a los requerimientos la inclusión en sus reportes anuales, un informe de la dirección anual evaluando el control interno sobre el reporte financiero, en el cual, la dirección:

Responsabilidad

- » **Declare su responsabilidad sobre el establecimiento (“design effectiveness”), mantenimiento y operatividad (“operating effectiveness”) de una estructura y unos procedimientos de control interno adecuados para el reporte financiero.**

Marco de Actuación

- » **Identifique el marco sobre el que opera la Dirección para determinar la evaluación de la efectividad de los controles de la compañía sobre reporte financiero.**

Auditado y Auditable

- » **Realice y documente una evaluación de la efectividad de los procedimientos y controles internos de la compañía para el reporte financiero.**

Adicionalmente, la final rule de la Sección 404, exige al auditor externo que emita un informe evaluando las declaraciones efectuadas por la dirección.

Del Gobierno Corporativo al ICFR: COSO Marco conceptual

En el Informe **COSO** se establece un marco conceptual de Control Interno en el que se definen cinco componentes de control y cuatro objetivos.

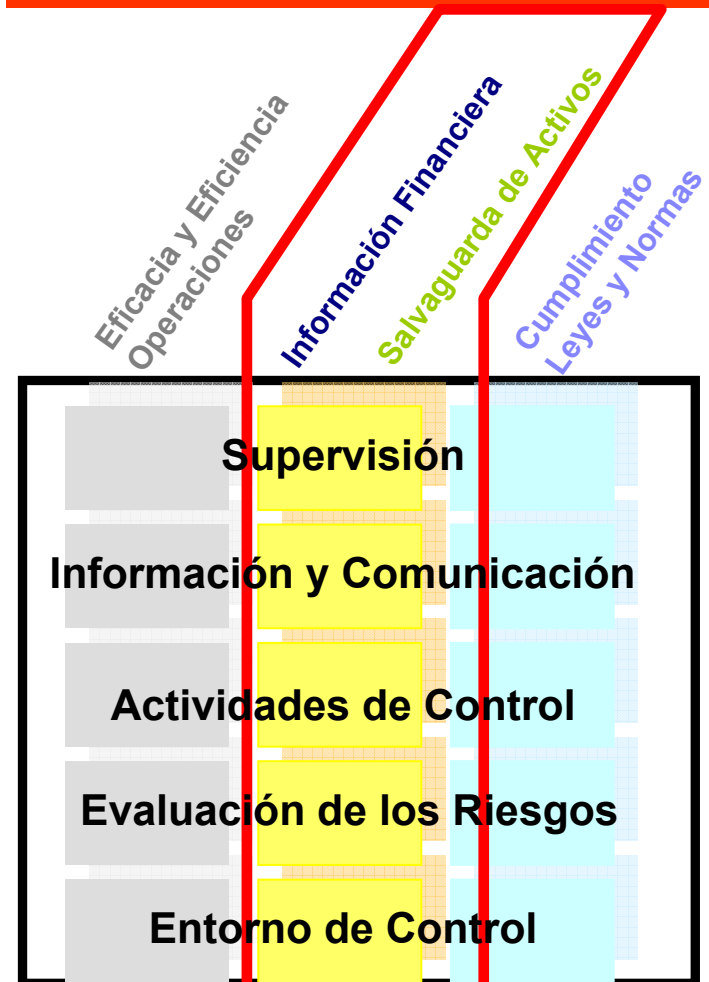


Del Gobierno Corporativo al ICFR: Alcance ICFR

La definición de ICFR incluida en la Final Rule de la Sec. 404 de la SOA engloba los controles internos de **COSO** referidos al control de la Información Financiera.

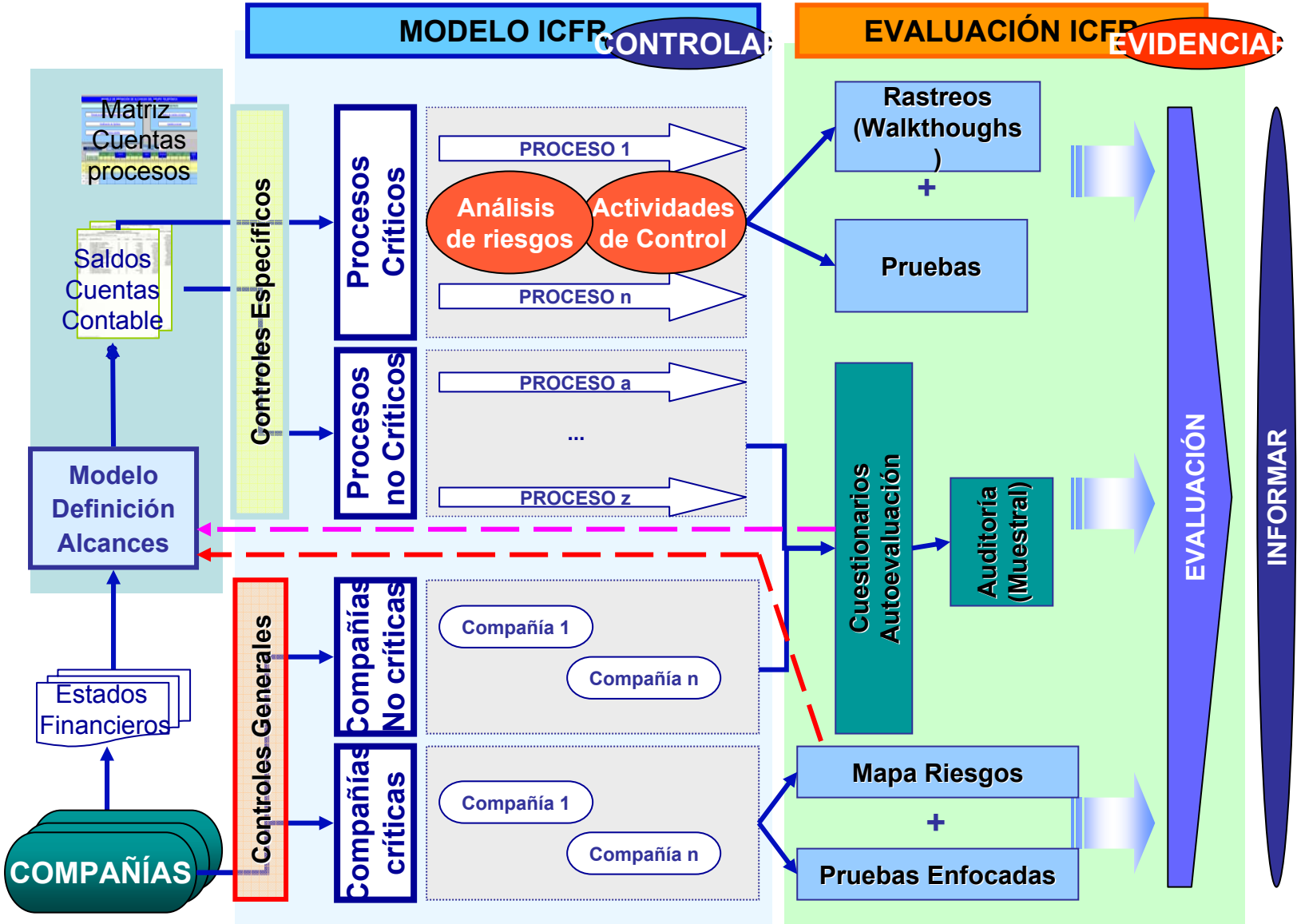
Quedan **al margen de los objetivos de la Sec. 404** los **elementos de COSO** relativos a la **eficacia o eficiencia operacionales** así como al **Cumplimiento de Leyes y Normas**, salvo en lo directamente relacionado con la preparación de estados financieros

Sec. 404 : Obligación legal de actuación



Del Gobierno Corporativo al ICFR: ICFR - Modelo y evaluación

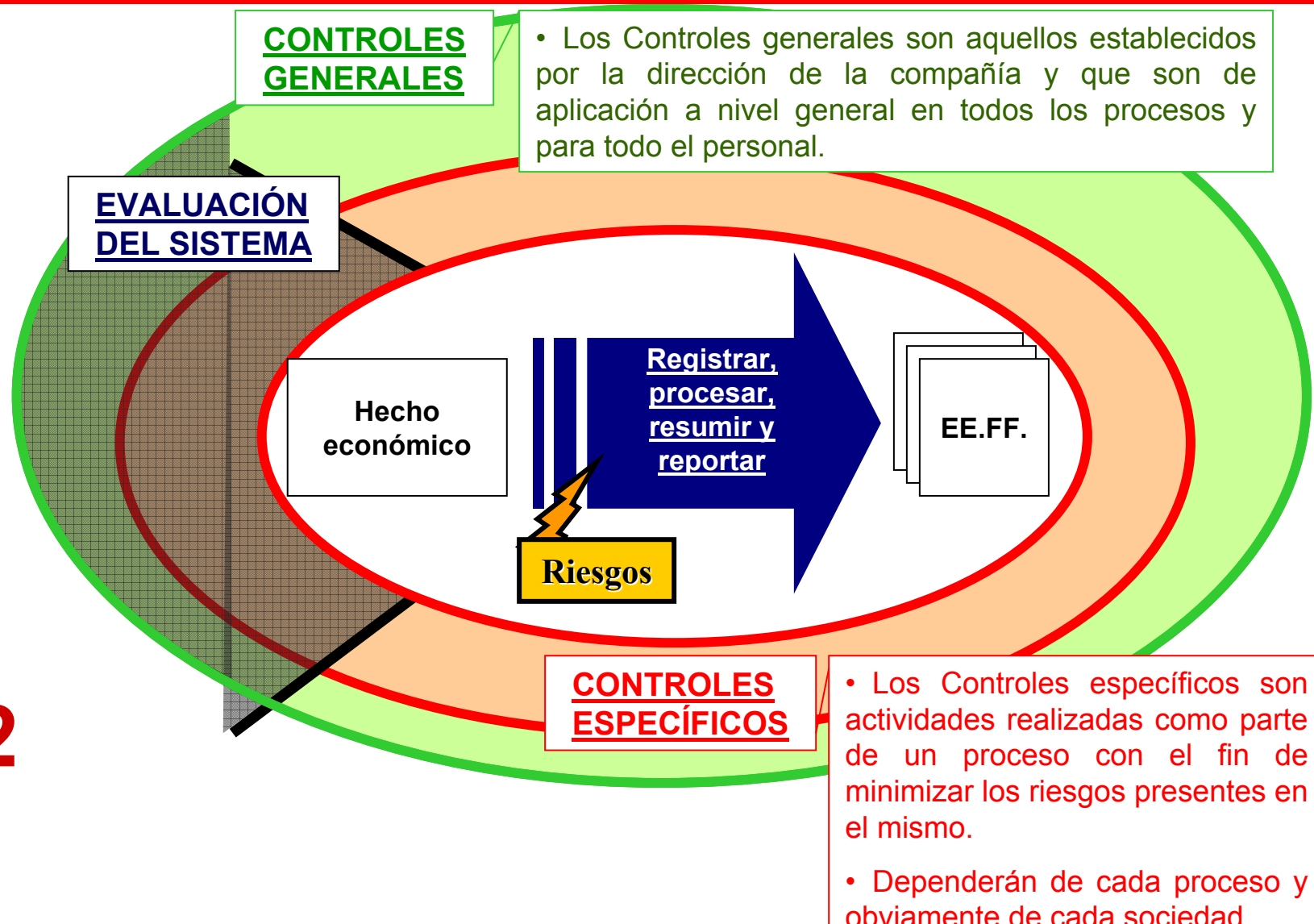
1



Modelo del Control Interno sobre el Reporte Financiero

Niveles de control – Componentes de Control

2



2

Modelo del ICFR

Controles Específicos

2

Controles Específicos

- Los Controles específicos son actividades realizadas como parte de un proceso con el fin de minimizar los riesgos presentes en el mismo.
- Dependerán de cada proceso y, obviamente, de cada sociedad.

Supervisión

- Revisión de Controles específicos
- Análisis de Incidencias en controles específicos
- Evaluación de la conformidad de las revisiones
- Pruebas aleatorias
- Pruebas analíticas de resultados

Información y comunicación

- Comunicación de objetivos por parte de la Dirección
- Comunicación interna

Actividades de Control

- Obtención de aprobaciones
- Estandarización documental
- Establecimiento de secuencias en los registros documentales
- Fechado de documentación

Evaluación de los riesgos

- ...
- Previamente a la implantación de actividades de control es necesario que se realice un análisis de los riesgos financieros presentes.

Entorno General de Control

- Establecimiento de autoridad y límites
- Asignación de actividades a personal cualificado
- Identificación y segregación de tareas incompatibles
- Protección de activos
- Control de accesos

• ...

2

Modelo del ICFR

Controles Específicos

2

Controles Generales

Los Controles Generales son aquellos establecidos por la dirección de cada Sociedad y que son de aplicación a nivel general en todos los procesos y para todo el personal de dicha Sociedad.

Supervisión

Información y comunicación

Actividades de Control

Evaluación de los riesgos

Entorno General de Control

- Seguimiento de presupuestos
- Supervisión de políticas contables
- Revisión de Informes de auditoría externa e interna.
- Documentación de los procesos y procedimientos
- Comunicación a los empleados
- Controles sobre Sistemas de Información
- Calendario de cierre
- ...
- Mapas de riesgos
- Detección de cambios en la información financiera
- ...
- Código de ética
- Establecimiento de responsabilidades y funciones
- Definición de la estructura jerárquica y funcional
- Manuales y procedimientos

SOA	ELEMENTOS DE CONTROL
Sección 301 y Sección 407	Comisión de Auditoría: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Independencia de los Consejeros ✓ Al menos un experto financiero ✓ Selección de un Auditor Externo Independiente
Sección 302	Comunicación de los gestores al CEO y CFO de todas las deficiencias y fraudes al Auditor Externo y a la Comisión de Auditoría
Sección 201 - 209	Independencia del Auditor Externo
Sección 301	Canal de denuncias
Sección 406	Código de ética
Sección 302	Responsabilidad Corporativa

Modelo del ICFR

Controles Específicos

2

2

Evaluación del Sistema

La evaluación del sistema es un elemento adicional de control que permite no sólo valorar su efectividad; sino, además, detectar y corregir las debilidades identificadas.

Supervisión

- La Función de Supervisión ejercida por la Comisión de Auditoría Interna

Información y comunicación

- Comunicación entre la Unidad de Auditoría y la Comisión.
- Comunicación entre la Comisión y la Dirección de la Compañía.
- Comunicación operativa con los responsables de los procesos

Actividades de Control

- Herramientas de evaluación: Pruebas Enfocadas, Cuestionarios y Pruebas específicas

Evaluación de los riesgos

- Verificación de los análisis de riesgos realizados

Entorno General de Control

- Comisión de Auditoría
- Código de ética
- Normas de Actuación
- Guías de Ayuda
- Formación

Modelo de evaluación del ICFR

Introducción

- Para cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley Sarbanes-Oxley (Sec. 404), **se ha desarrollado un Modelo de Evaluación de su Sistema de Control Interno sobre el reporte financiero**, con los siguientes objetivos:
 - Realizar una evaluación objetiva y suficientemente documentada;
 - Como resultado de la evaluación cualquier debilidad material será identificada y corregida;
 - Que los recursos destinados a la evaluación sean racionales y proporcionados.

Modelo de evaluación del ICFR

Herramientas de Evaluación

Se deben implementar tres herramientas de evaluación del Sistema de ICFR, que se aplican en función de la tipología de los controles, así como del nivel de riesgo de los procesos o actividades a evaluar :

Modelo General de Evaluación

Auditoría Interna supervisa directamente la suficiencia de los controles implantados, su diseño y su correcto funcionamiento.

Cuestionarios

Los principales responsables del ICFR, realizan una autoevaluación de los controles implantados en su compañía.

Auditoría Interna realiza comprobaciones muestrales de la correcta cumplimentación de los cuestionarios.

Pruebas enfocadas

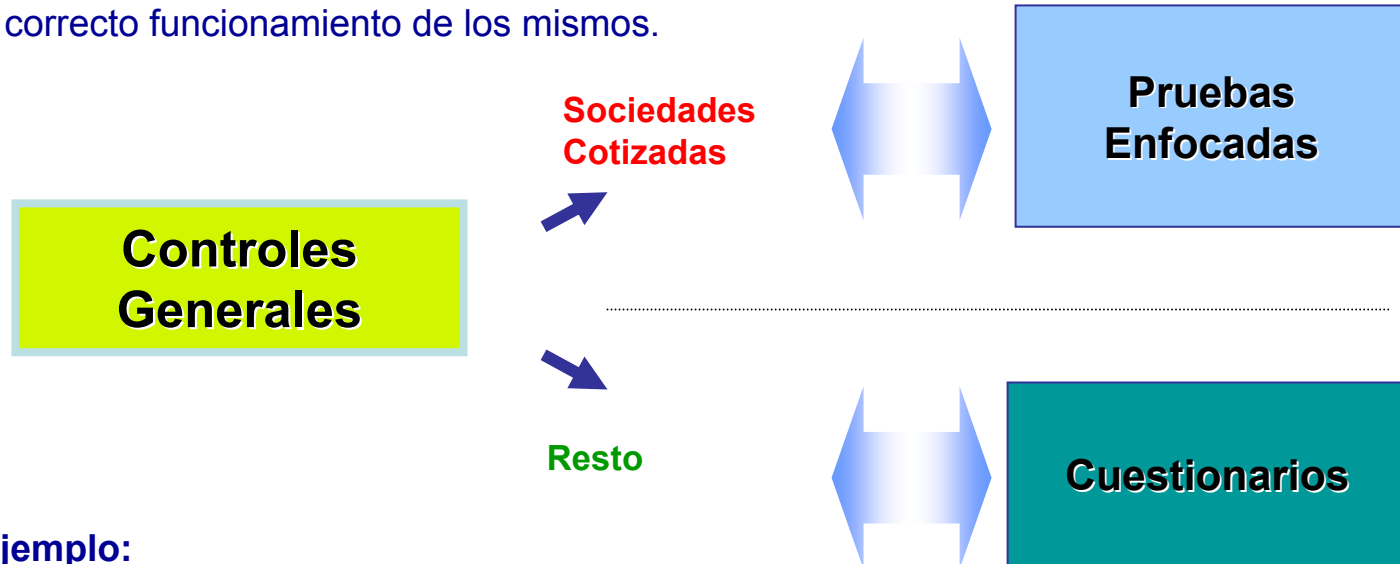
Para determinados controles corporativos será necesario diseñar y efectuar pruebas para evidenciar su funcionamiento, dada la importancia de los controles.

Modelo de evaluación del ICFR

Evaluación de los Controles Corporativos

- Para los controles corporativos, se realizarán pruebas enfocadas que permitan obtener evidencias del correcto funcionamiento de los mismos.

3



Por ejemplo:

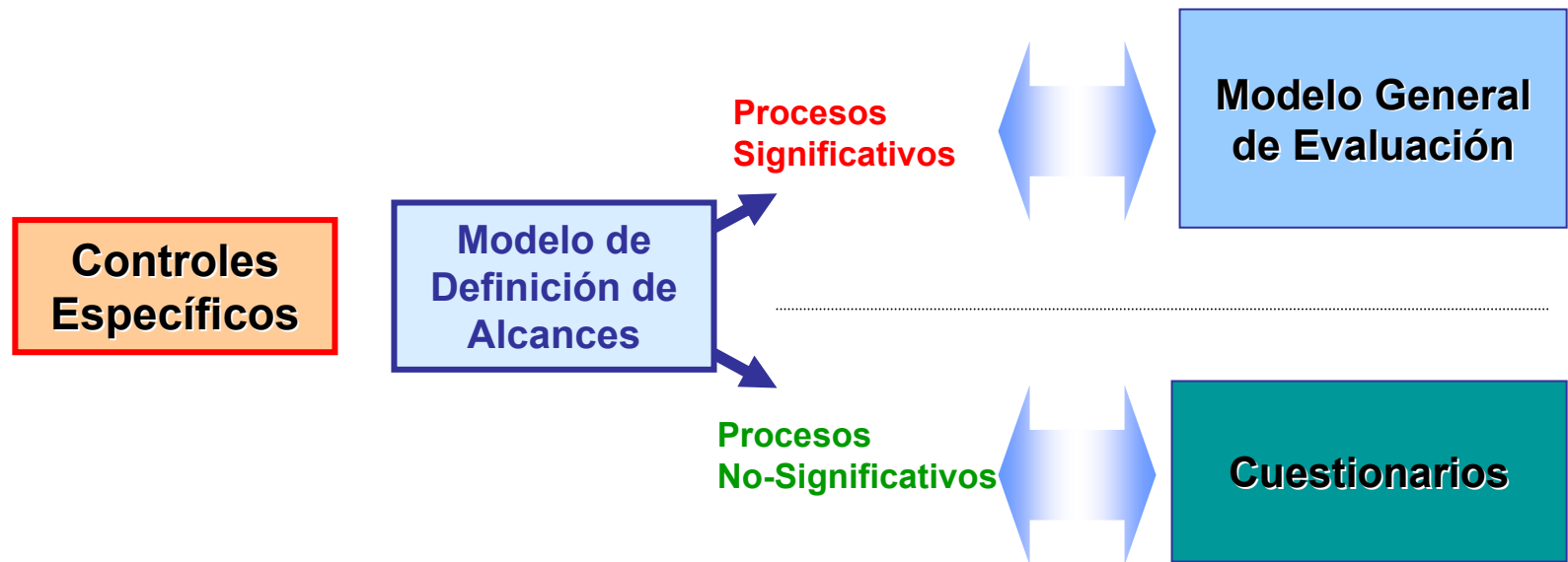
- Cumplimiento de las funciones de las Comisiones de Auditoría.
- Eficacia de los canales de denuncias.
- Existencia de un “Código de ética”.
- Publicación y comunicación de Normativa Corporativa.
- ...

Modelo de evaluación del ICFR

Evaluación de los Controles Específicos

- Los controles específicos se evaluarán en función de la relevancia de los procesos en los que se apliquen.

3



(*) La evaluación de la “importancia de un proceso” se realizará a partir de la identificación de epígrafes críticos, a través de un Modelo en el que además del saldo del epígrafe se consideran otros factores (variación y riesgos asociados)

Modelo de evaluación del ICFR

Evaluación de los Controles Específicos

3

		Herramientas de Evaluación del Modelo de Control Interno			
		Modelo General de Evaluación	Cuestionarios		Pruebas enfocadas
		Controles específicos		Controles Generales	
COSO	Supervisión	XX	XX	XX	X
	Información y Comunicación	X	XX	X	XX
	Actividades de Control	XXX	X	N/A	N/A
	Evaluación de riesgos	XXX	N/A	X	XX
	Entorno General de Control	X	XX	XXX	XXX

Del ICFR al Gobierno Corporativo:

4



Del ICFR al Gobierno Corporativo:

4

CATALIZAR

EL CONTROL INTERNO

ASESORAR

EN LA IDENTIFICACIÓN DE
RIESGOS E IMPLANTACIÓN DE
CONTROLES

SUPERVISAR

EL FUNCIONAMIENTO DEL
SISTEMA

AUDITORÍA INTERNA

EVALUAR

LOS MECANISMOS DE
CONTROL

COORDINAR

LAS ESTRATEGIAS DE
CONTROL

**GENERAR BENEFICIO PARA LOS
ACCIONISTAS**

Detalles de contacto

Salles, Sáinz – Grant Thornton, S.C.

- Héctor Pérez Aguilar – Socio Director
- Jorge Numata – Socio Director de Gobierno Corporativo
- Arturo Reyes – Gerente Senior de Gobierno Corporativo



Salles Sainz

Grant Thornton

México, D.F.

Periférico Sur 4348
Col. Jardines del Pedregal
04500, México, D.F.
T +52 55 5424 6500
F +52 55 5424 6501
E sallessainz@mx.gt.com

Guadalajara

Av. Niños Héroes 2971
Col. Jardines del Bosque
44520, Guadalajara, Jal.
T +52 33 3642 1658
F +52 33 3642 1305
E guadalajara@mx.gt.com

Aguascalientes

Edificio Torreplaza Bosques
Av. Universidad 1001
Piso 6, Int. 4, 5 y 6
Fracc. Bosques del Prado Norte
20127, Aguascalientes, Ags.
T +52 449 996 6260
F +52 449 996 6263
E Jose.L.Rojas@mx.gt.com

León

Nubes 435
Col. Jardines del Moral
37160, León, Guanajuato.
T +52 477 779 5330
F +52 477 779 5439
E Jose.L.Rojas@mx.gt.com

Monterrey

Av. José Vasconcelos Ote. 630 – 2º
Edificio Interacciones
Col. Valle del Campestre
66265, San Pedro Garza García, N.L.
T +52 81 8335 7536
F +52 81 8335 7543
E monterrey@mx.gt.com

Puerto Vallarta

Blvd. Francisco Medina
Ascencio 1951, Interior 203
Zona Hotelera Las Glorias
48333, Puerto Vallarta, Jal.
T +52 322 224 1297
F +52 322 224 3704
E vallarta@smx.gt.com

Cancún

Avenida Tulum 269
Manzana 3, Súpermanzana 15-A
Lotes 2 y 3, Local 14
77500, Cancún, Quintana Roo
T +52 998 872 3507, 892 8485
F +52 998 872 3510
E Javier.E.Santos@mx.gt.com
E Raul.A.Traconis@mx.gt.com

Ciudad Juárez

Edificio Barrancas
(contra esquina ITESM)
Av. Campos Elíseos 9050 – 1E 3º
Fracc. Campos Elíseos
32540, Cd. Juárez, Chih.
T +52 656 625 1401
F +52 656 625 1208
E cdjuarez@mx.gt.com

Querétaro

Manuel Gómez Morín 3970
5º Piso, Edificio la Cantera
Col. Centro Sur
76090, Querétaro, Qro.
T +52 442 229 1543
T +52 442 229 1547
T +52 442 229 1548
E queretaro@mx.gt.com

Mérida

Calle 60 – A 479 x 29
Col. Alcalá Martín
97070, Mérida, Yucatán
T +52 999 920 7916
F +52 999 925 7772
E Javier.E.Santos@mx.gt.com
E Raul.A.Traconis@mx.gt.com